

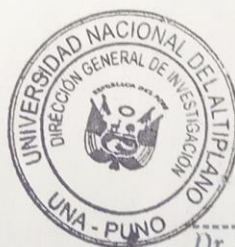
**ACTA DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS EN EL AREA DE CIENCIAS BIOMEDICAS, PARA LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE LA UNA – PUNO,**

En la ciudad de Puno, a los Veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 12:35 a.m. en la Oficina de la Dirección General de Administración, con la participación del Dr. RODOLFO ANCCO LOZA con DNI 02407514 en calidad de Director General de Administración de la UNA-Puno y el Dr. JUAN WALTER TUDELA MAMANI, Director General de Investigación de la UNA – PUNO; se apertura el Acta para dar a conocer de acuerdo al cronograma subido al portal de transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

Según Cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la UNA-Puno y sitios visibles de la Universidad	Del 20 y 21 de Agosto 2019
Inscripción y presentación de la Hoja de Vida	22 de Agosto 2019, trámite documentario: De 8:00 hasta 15:00 horas, derivado a la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, (Edificio de Educación Continua, tercer piso, Oficina 308- Av. El Sol N° 329)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Hoja de Vida	23 de Agosto 2019
<b>RESULTADOS</b>	
Publicación de Cuadro de Méritos	23 de Agosto 2019

Según el proceso de convocatoria de selección, se ha recepcionado 01 Expediente, para Especialista en Redacción de Artículos Científicos: KAROL ANDREA ARIZACA MAQUERA, **presentados** en la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, según el TDR, se ha Revisado el Perfil Profesional y Experiencia de la Postulante, Por tal motivo se da como: **GANADORA**, en la **CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS EN EL AREA DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE LA UNA - PUNO** a la Señorita: **KAROL ANDREA ARIZACA MAQUERA**, Por 60 Días Calendarios, contados a partir de la firma de contrato, para que cumplan sus funciones como tal, para ello se da la Conformidad del caso, firmando esta Decisión, en Puno a los Veintitrés días del mes de Agosto del Dos mil Diecinueve, siendo la 12.50 a.m.



Dr. Juan Walter Tudela Mamani  
Director General de Investigación  
UNA-PUNO

